



JEREZ DE LOS CABALLEROS
AYUNTAMIENTO

JEREZ DE LOS CABALLEROS AYUNTAMIENTO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y PEONES DE ALBAÑILERÍA AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES SOLICITADAS POR MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, AL AMPARO DEL PROGRAMA I DEL DECRETO 131/2017, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE REGULA EL PLAN DE EMPLEO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

ESPECIALIDAD: PEONES DE ALBAÑILERÍA

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE:

	GORDILLO RAMIREZ JOSÉ MARÍA
	LABRADOR GONZÁLEZ JUAN MANUEL
	RASTROLLO PEREIRA LUÍS

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

CAUSA DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GORDILLO ARAUJO JOSÉ ANTONIO	Falta TPC, toda documentación del solicitante y miembro Unidad Familiar
MACARRO TORRADO BLAS	No es parado de largo duración
SANCHEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	Falta documentación obligatoria solicitante
VEGA ESTEVEZ JOSÉ ANTONIO	Falta TPC, documentación obligatoria del solicitante y miembro Unidad Familiar



JEREZ DE LOS CABALLEROS AYUNTAMIENTO

La lista Provisional de de admitidos y excluidos que precede, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de nueva publicación, caso de no existir reclamaciones.

Los aspirantes excluidos así como los omitidos, dispondrán de plazo hasta el **día 9 de Noviembre de 2018**, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, advirtiéndoles, que de no hacerlo serán definitivamente excluidos.

En Jerez de los Caballeros a 2 de Noviembre de 2018

La Alcaldesa,

Fdo.: Virginia Borrallo Rubio